



Expediente: 4110/21
Carátula: AVILA ANGEL MAURICIO C/ ANDRADA VICTOR ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANDRADA, VICTOR ANTONIO-DEMANDADO
23329633209 - AVILA, ANGEL MAURICIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4110/21



H106018340539

JUICIO: AVILA ANGEL MAURICIO c/ ANDRADA VICTOR ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 4110/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones VIII.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 21/02/2025
presentado por FARALL,HORACIO ENRIQUE:

En cumplimiento con lo normado por el art. 609 del CPCyC, por Secretaría practíquese planilla fiscal
a cargo del condenado en costas. Cumplido, vuelvan los autos a proveer lo petitionado en relación a
la planilla de actualización de capital practicada. JJAJ. 4110/21

Actuación firmada en fecha 25/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.